



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



ACUSE

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN PARQUES Y JARDINES

Recepción: *[Firma]*

Del: *19-03-24*

Hora: *12:30*

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 13 de marzo de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0422/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 11 (ONCE) ÁRBOLES Y PODA DE 12 (DOCE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **13 de marzo de 2024**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 609**, donde solicita la valoración de 23 árboles, que se localizan en las **[Eliminado el domicilio]** **[Eliminado el domicilio]**

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **13 de marzo de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **13 de marzo de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 609)**

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reñen cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0609/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CASUARINA / <i>Casuarina equisetifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	45	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con chupones, muñones y rama con riesgo de desplome se recomienda su retiro.
2	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>		Área Verde	10	48	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas bajas.
3	ACACIA / <i>Acacia retinoides</i>		Banqueta	7	30	4	Irrecuperable	Muerto	-	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie, ramas muertas, descortezamiento y carecimiento de follaje.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

4	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	40	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas largas, algunas ramas muertas, copa desbalanceada, rama codominante y corteza incluida.
			Banqueta	8	44	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas largas, algunas ramas muertas, copa desbalanceada, rama codominante, corteza incluida y se aprecian raíces reprimidas.
			Banqueta	7	45	8	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie, ramas muertas, descortezamiento y se aprecia infestación de muérdago nivel 3 superior al volumen de su follaje muerto.
			Banqueta	8	40	7	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie, ramas muertas, descortezamiento y se aprecia infestación de muérdago nivel 3 superior al volumen de su follaje muerto, rama codominante y corteza incluida.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0609/2024

Eliminado el domicilio	8	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Talud	8	20	s/c	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie con ramas muertas y descortezamiento.
	9	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	Banqueta	8	40	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas largas en riesgo de desplome.
	10	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	Talud	11	35	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con chupones, muñones, y algunas ramas muertas, se aprecian ramas desgajadas colgando y algunas en riesgo de desplome.
	11	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Área verde	10	50	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas en las que se observa exceso de peso en riesgo de desplome, rama codominante y corteza incluida.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0609/2024

Eliminado el domicilio	12	DURAZNO/ <i>Prunus persica</i>	Banqueta	3	20	2	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie con ramas muertas y descortezamiento.
	13	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	7	34	8	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie con ramas muertas y descortezamiento.
	14	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	Estacionamiento	9	48	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, chupones, hacinados y ubicados entre reja de estacionamiento y talud, ramas largas y se aprecia leve inclinación de alrededor de 5°
	15	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Estacionamiento	9	44	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, hacinados entre reja de estacionamiento y talud, ramas largas y se aprecia leve inclinación de alrededor de 5°



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

16	CIPRÉS ITALIANO/Cupressus sempervirens	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	22	3	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie con ramas muertas y descortezamiento, ápice terminal sin follaje y se aprecia entrelazado, con un ficus
			Jardinera	11	55	10	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas y proyectadas hacia el inmueble, se aprecian daño en adoquinado y arriate de jardinera se recomienda su reparación.
			Banqueta	8	32	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas, algunas ramas muertas, se aprecia inclinación, rama codominante y corteza incluida.
			Área verde	10	28	5	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie con ramas muertas y descortezamiento, ápice terminal sin follaje, canchales y algunas cavidades con vestigios de termita.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0609/2024

20	ACACIA/ Acacia retinoides	Eliminado el domicilio	Área Verde	4	33	2	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con ramas muertas y descortezamiento, se aprecia que se ha inclinado formando una figura de arco sobre el paso peatonal, en riesgo de desplome.
21	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis		Talud	11	50	7	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol con ramas muertas, descortezamiento y no se aprecia follaje, se aprecia corteza seca y de textura corchosa.
22	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis		Banqueta	10	52	8	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol con ramas muertas, descortezamiento y no se aprecia follaje, se aprecia corteza seca y de textura corchosa, rama codominante y corteza incluida.
23	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia		Jardinera	10	48	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, chupones y algunas ramas con exceso de peso.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6.6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.17., 7.1., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

ELABORÓ


Diego Carrasco Zamora

REVISÓ


Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

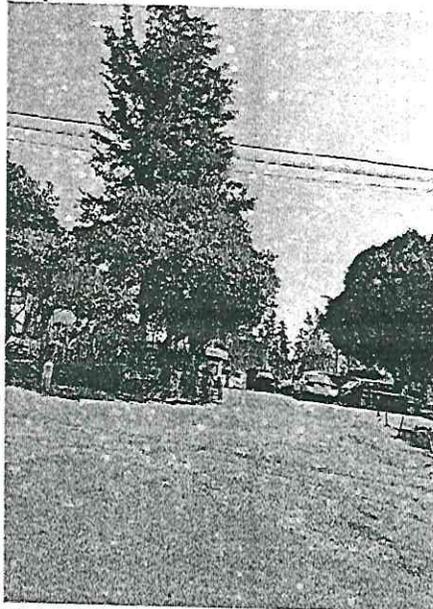
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Árbol 1 para poda



Árbol 2 para poda

Calle Canario 84, Esq. Calle 10. Col. Tlaltecua, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aco.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

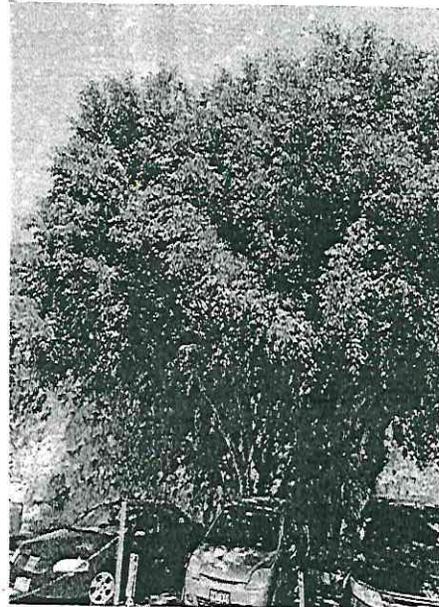
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 3 para derribo



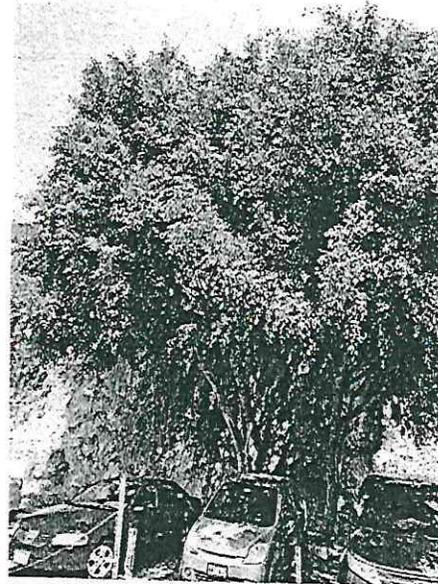
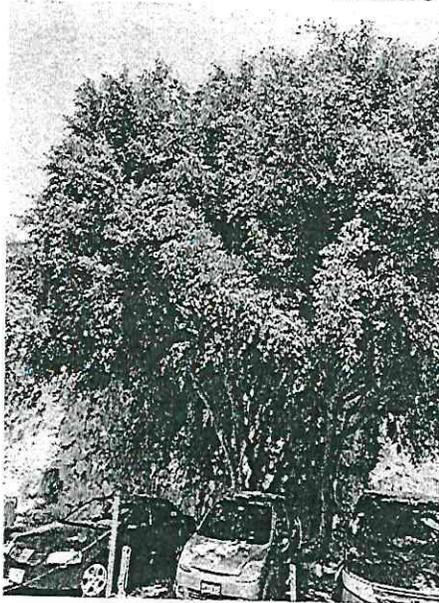
Arbol 4 para poda



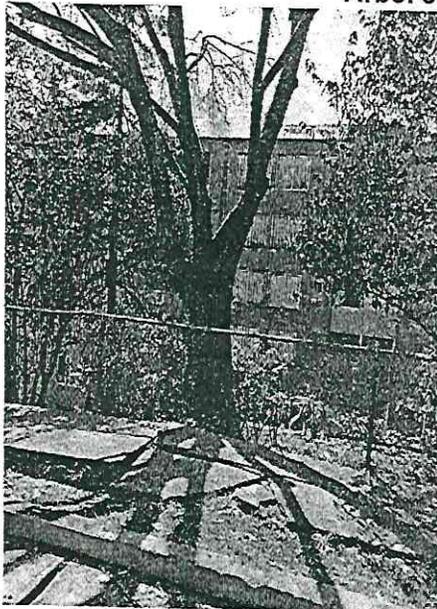
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 5 para poda



Arbol 6 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

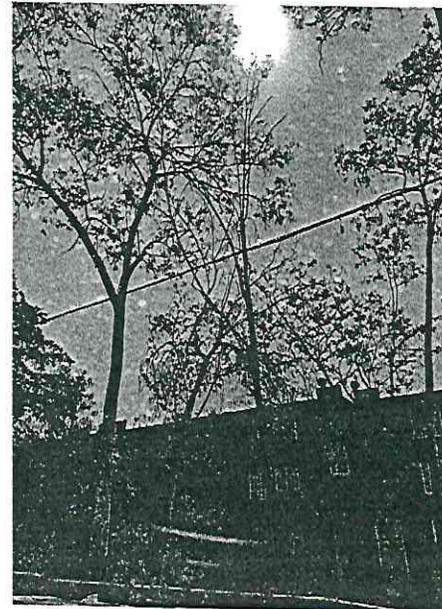
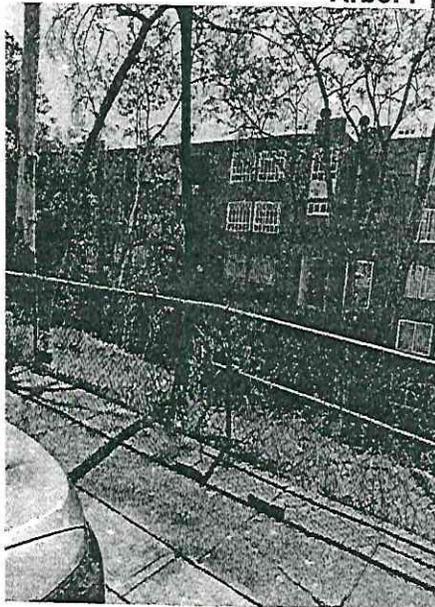
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

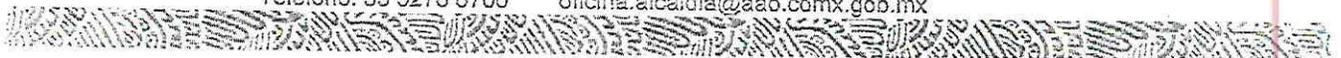
Archivo fotográfico



Árbol 7 para derribo



Árbol 8 para derribo





DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 9 para poda



Arbol 10 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

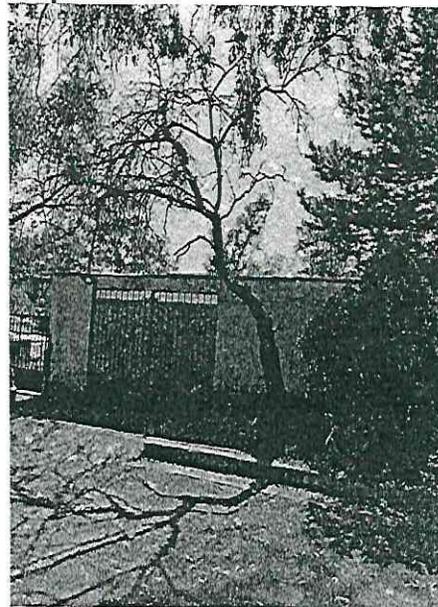
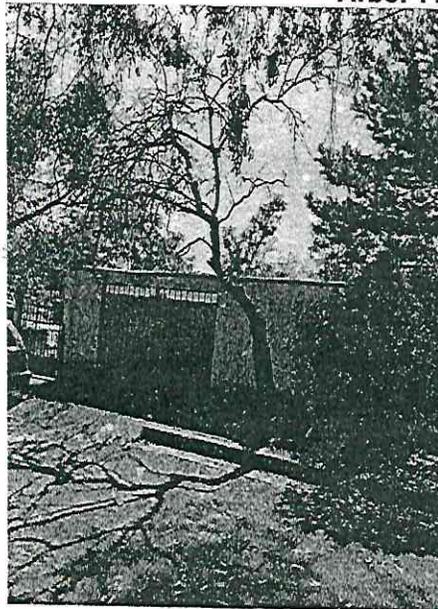
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0609/2024

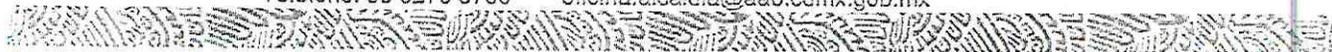
Archivo fotográfico



Arbol 11 para poda



Arbol 12 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



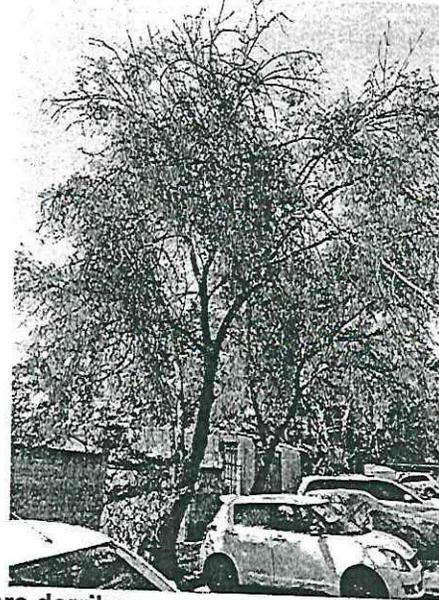
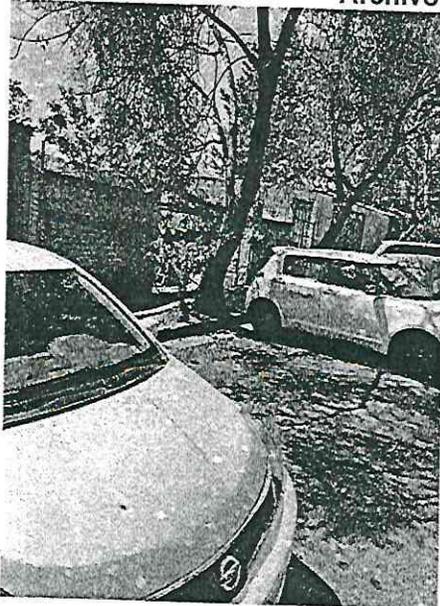
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 13 para derribo



Arbol 14 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



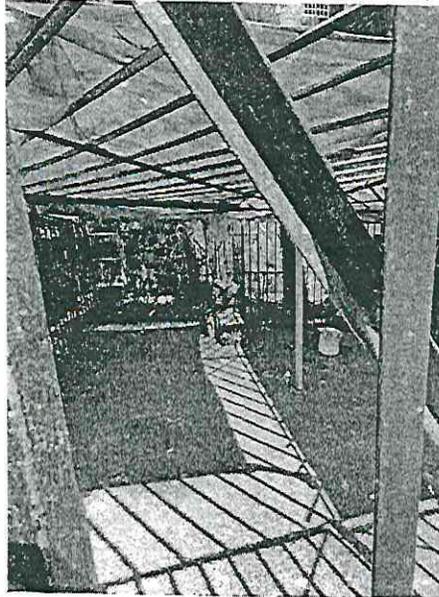
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 15 para poda



Arbol 16 para derribo





ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 17 para poda



Arbol 18 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



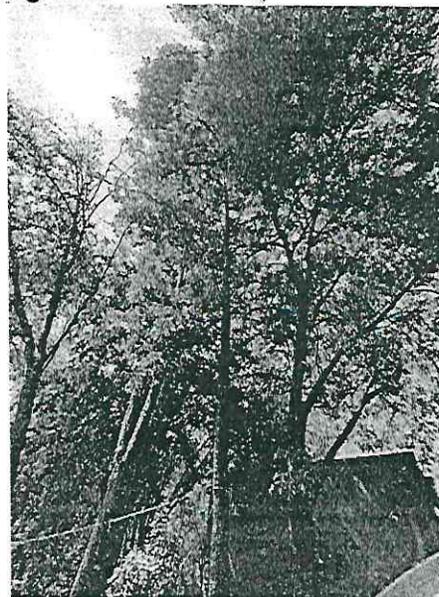
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

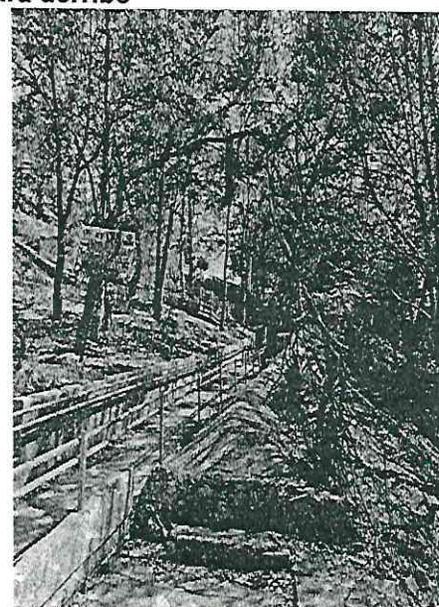
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 19 para derribo



Arbol 20 para derribo





DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Árbol 21 para derribo



Arbol 22 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

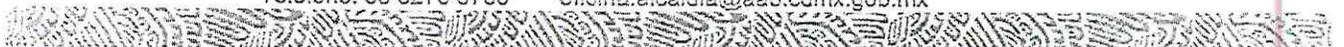
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu U.H	UBICACIÓN	
FECHA:	13 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0609/2024

Archivo fotográfico



Arbol 23 para poda





I. Se dictaminó precedente el derribo de 11 (once) árboles de las especies: (2) ACACIA/*Acacia retinoides*, (1) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (1) CIPRES ITALIANO/*Cupressus sempervirens*, (1) DURAZNO/*Prunus persica*, (3) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis* y (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 12 (doce) árboles de las especies: (5) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (3) FICUS/*Ficus benjamina* y (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en las

Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación precedente el derribo de 11 (once) árboles de las especies: (2) ACACIA/*Acacia retinoides*, (1) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (1) CIPRES ITALIANO/*Cupressus sempervirens*, (1) DURAZNO/*Prunus persica*, (3) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis* y (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 12 (doce) árboles de las especies: (5) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (3) FICUS/*Ficus benjamina* y (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en las

Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp



Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
2		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
3		FICUS/Ficus benjamina	PODA	2
4		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
5		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
6		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
7		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
8		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
9		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
10		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
11		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
Son 12 árboles para PODA				
Eliminado el domicilio				
1	Eliminado el domicilio	ACACIA/Acacia retinoides	DERRIBO	1
2		FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	2
3		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	DERRIBO	1
4		DURAZNO/Prunus persica	DERRIBO	1
5		FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	1
6		CIPRES ITALIANO/Cupressus sempervirens	DERRIBO	1
7		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	DERRIBO	1
8		ACACIA/Acacia retinoides	DERRIBO	1
9		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	DERRIBO	2
Son 11 árboles para DERRIBO				
Eliminado el domicilio				
Dictamen 0 609				